

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10084 *Resolución de 1 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» núm. 82, de fecha 29 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece (13) plazas de agente de Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadradas en la escala Básica, grupo C, subgrupo C1 de titulación.

De la totalidad de las nueve (9) se proveerán mediante oposición en turno libre, y cuatro (4) mediante concurso en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios y en la página web municipal www.ajuntamentdebenicarlo.org, si bien esta última a efectos meramente informativos.

Benicarló, 1 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Rosario Miralles Ferrando.